ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de 2013, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle Quinta 104 y Avenida Segunda, Urdesa Norte, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Bridenforcorp S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Hugo Santos Quiroz, propietario de 400 de acciones y 1) La Dra. María del Carmen González Cabal, propietaria de 400 de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañía, señora María del Carmen González Cabal, quien actúa como Presidente de la Junta, y el Sr. Hugo Santos Quiroz, quien actúa como secretario de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

Preside la sesión la titular, el Dra. María del Carmen González y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Hugo Santos Quiroz.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad.- Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Dra. María del Carmen González
Accionista – Presidenta

Ing. Hugo Santos Quiroz
Gerente General - Secretario